TRIBUNAL DE CUENTAS

3019

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la convocatoria de procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, efectuada por Resolución de 20 de diciembre de 2007, de la Presidencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del siguiente 27 de diciembre,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichos procesos, figurando en anexo la de aspirantes excluidos, con indicación de los motivos de exclusión. Dichas listas se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—Según lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos señalados como motivo de exclusión.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en los procesos selectivos.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos del turno libre para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2008, a las 16:00 horas, en la Biblioteca de la Sede del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, 81, 3.ª planta, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 2008.–El Presidente, P. D. (Resolución de 26 de junio de 2006), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos

1. Turno libre:

Ninguno.

2. Promoción interna:

N.°	Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivos
1 2	Asenjo Liras, Juan José Rodríguez del Portillo Gutiérrez-Mo-	410.702Z	(a)
3	rán, Fernando	818.228A	(a) (a)

(a) No alegan que poseen la titulación exigida, conforme a lo establecido en la base 2.1.e).

3020

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo $20\,$ del Real Decreto 364/1995, de $10\,$ de marzo, y en la base $4.1\,$ de la convoca-

toria de procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, efectuada por Resolución de 20 de diciembre de 2007, de la Presidencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del siguiente 27 de diciembre,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos para participar en dichos procesos, no habiéndose excluido ningún aspirante. Dichas listas se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado en la base 4.2, de diez días hábiles, no alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en los procesos selectivos.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes admitidos por el turno libre y promoción interna, cuyo primer apellido empiece por las letras A hasta la F, ambas letras inclusive, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el 15 de septiembre de 2008, a las 16:30 horas, en la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, 81, 1.ª planta, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de junio de 2006), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.

3021

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas, efectuada por Resolución de 20 de diciembre de 2007, de la Presidencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del siguiente 27 de diciembre,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas, figurando en anexo la de aspirantes excluidos, con indicación de los motivos de exclusión. Dichas listas se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—Según lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos señalados como motivo de exclusión.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2008, a las 15:00 horas, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, sita en la calle Islas Filipinas, número 3, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de junio de 2006), el Secretario General del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos

1. Turno libre:

N.°	Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivos
1	Almeida Vázquez, Óscar Luis .	36.166.616J	(a)
2	Gallardo Martín, Alicia	5.354.901H	(b, c y d)
3	Martínez Alonso, Luis	13.075.363R	(c)

- (a) Presentación instancia fuera de plazo, conforme a lo establecido en la base $3.2.\,$
- (b) No aporta fotografía tamaño carnet, conforme a lo establecida en la base 3.1.1.
- (c) No haber abonado la tasa por derechos de examen, conforme a lo establecido en la base 3.4.
 - (d) No estar exento de pago, conforme a lo establecido en la base 3.4.
 - 2. Turno discapacitados:

Ninguno.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3022

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2008, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 241, de 17 de diciembre de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 255, de 31 de diciembre de 2007, aparecen publicadas las bases aprobadas para la provisión, mediante sistema de acceso de turno libre y procedimiento de oposición, de seis plazas de psicólogos, perteneciente a la Escala Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Línea de la Concepción, 24 de enero de 2008.–El Alcalde, Juan Carlos Juárez Arriola.

3023

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2008, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón que se indica a continuación se publican íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición libre las plazas siguientes:

N.º de plazas: Dos. Categoría: Operador de Comunicaciones. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de incendios. Publicación bases: BOP núm. 91, de 1/8/2006, Modif. BOP núm. 158, de 27/12/2007.

N.º de plazas: Dos. Categoría: Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Publicación bases: BOP núm. 136, de 14/11/2006, Modif. BOP núm. 158, de 27/12/2007.

N.º de plazas: Tres. Categoría: Capataz Coordinador Forestal. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de Incendios. Publicación bases: BOP núm. 136, de 14/11/2006, Modif. BOP núm. 158, de 27/12/2007.

N.º de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Técnico en Comunicaciones. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de Incendios. Publicación bases: BOP núm. 136, de 14/11/2006, Modif. BOP núm. 158, de 27/12/2007.

N.º de plazas: Una. Categoría: Técnico Forestal. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Extinción de Incendios. Publicación bases: BOP núm. 3, de 5/1/2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón o en el tablón de anuncios del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, según se disponga.

Castellón de la Plana, 24 de enero de 2008.–El Presidente, por delegación, el Diputado, Luis Rubio Catalán.

3024

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 242, de 14 de diciembre de 2007, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero de Caminos, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Piélagos, 29 de enero de 2008.–El Alcalde en funciones, José Manuel Alegría Campo.

3025

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Bizkaia número 12, de 17 de enero de 2002, y número 239, de 19 de diciembre de 2005, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición y promoción interna, la plaza siguiente:

Descripción: Plaza incluida en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente Primero. Denominación del puesto: Agente Primero Responsable de Sanciones.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Santurtzi, 30 de enero de 2008.–El Alcalde-Presidente, Ricardo Ituarte Azpiazu.

3026

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Córdoba se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que se citan a continuación.

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 131, de 4 de

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 131, de 4 de julio de 2007, y número 206, de 19 de octubre de 2007, de corrección de erratas, y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 166, de 10 de septiembre de 2007, y número 201, de 5 de noviembre de 2007, de corrección de erratas:

Seis plazas de Oficial de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna; una plaza mediante sistema de concurso oposición, en turno de movilidad vertical, y una plaza mediante sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local; Escala Básica, categoría Oficial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».